



Asesoramiento para la solicitud de subvención 2022

Exención aprobada para los solicitantes de la subvención 2021:

- Los solicitantes con exenciones de enmienda para la subvención aprobadas por Cultural Coalition 2021 son elegibles para solicitar en el ciclo de subvención 2022.
- Se aconseja a los solicitantes que hagan su proyecto 2022 diferente al proyecto 2021 financiado.

2021 Traducción de las directrices y el formulario de solicitud:

- Cultural Coalition ofrece las directrices y la solicitud de subvenciones en inglés y español.
- La Mesa Directiva está aceptando opiniones sobre las necesidades de traducción a idiomas adicionales para el ciclo de subvenciones 2023. Por favor, envíe sus comentarios por correo electrónico a info@ccwashco.org.

Asesoramiento para el proceso de solicitud de subvención 2022 bajo las circunstancias de COVID:

La Mesa Directiva de Cultural Coalition recomienda que todos los solicitantes revisen y tengan en cuenta el impacto que COVID puede tener en su proyecto propuesto. Considere estas ideas y recursos al planificar la solicitud de subvención 2022.

Ideas y recursos para los solicitantes de subvenciones 2022*

- **Necesidades de la comunidad:** diseñe su proyecto teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad. Tenga en cuenta que esto puede verse diferente al de años anteriores debido al impacto de COVID.
- **Incorpore flexibilidad a su planificación:** incorpore flexibilidad en su planificación tanto como sea posible. Diseñe su proyecto para que se adapte frente a circunstancias cambiantes con alternativas a la programación en persona, asociaciones en las que cada uno aporta recursos únicos al otro.

- o Evento/actuación con diseño flexible. Puede presentar su evento en persona o como experiencia virtual
- **Involucre a su Mesa Directiva y comunidad en la planificación y/o en proyectos:** considere aplicaciones para financiar la planificación estratégica o la participación de la comunidad que se puede realizar en persona o de manera virtual.
 - o Desarrolle un nuevo plan estratégico para su organización
 - o Trabaje con la comunidad en grupos de enfoque y encuestas
 - o Trabajo de diversidad, equidad e inclusión para su organización. Aplique un lente DEI a la estructura y en las operaciones de la organización
 - o Cómo hacer crecer su organización. Desarrollo de destrezas, desarrollo organizacional, plan de mercadotecnia, cultivo de audiencia, desarrollo para los miembros del personal y voluntarios
 - o Establecerse como una organización 501(c)(3)
- **Utilice las artes y la cultura como herramienta de resolución de problemas** para abordar desafíos específicos que afectan a su comunidad (consulte el [artículo del asesor de artes George Thorn](#), el cual tiene muchas ideas útiles)
- **Explore maneras de hacer que la reapertura sea divertida**
 - o Realice su investigación, lo que ya está funcionando en su comunidad para alentar la participación en la reapertura.
 - o Una opción es asociarse con un negocio que tenga acceso al aire libre: parques, jardines, negocios con excelente acceso público y espacios abiertos, etc.

Recursos generales para organizaciones sin fines de lucro que buscan apoyo y/o recursos durante COVID:

- [Oregon Cultural Trust](#)
- [Regional Arts and Culture Council](#)
- [Nonprofit Association of Oregon](#)
- [Oregon Heritage](#)
- [Oregon Museum Association](#)
- [Engaging volunteers virtually](#)



Ciclo de subvenciones 2022 (15 de enero al 31 de diciembre de 2022)

Directrices de la subvención para la Participación Cultural Comunitaria

para organizaciones sin fines de lucro

El plazo de la solicitud comienza el 13 de septiembre de 2021 y cierra a las 11:59 p.m. el 18 de octubre de 2021. Las notificaciones sobre el premio se facilitarán a mediados de enero de 2022. Los fondos se emitirán a principios de febrero de 2022. *Atención: las organizaciones con proyectos para el mes de enero de 2022 deben estar preparadas para cubrir los costos necesarios hasta que se distribuyan los fondos de la subvención.*

Los informes finales deben ser entregados a más tardar el 31 de enero de 2023.

Declaración de la misión de Cultural Coalition Washington County:

Cultural Coalition Washington County (CCWC, por sus siglas en inglés) es la Mesa Directiva de reembolsos de Oregon Cultural Trust en el Condado de Washington. CCWC también promueve la identidad cultural, la calidad de vida y la vitalidad económica del Condado de Washington y sus organizaciones de artes, patrimonio y humanidades.

Directrices para la subvención:

El programa de participación cultural comunitaria (CCP, por sus siglas en inglés) proporciona apoyo financiero para las organizaciones sin fines de lucro del Condado de Washington, actividades de artes, patrimonio y humanidades. **Los solicitantes pueden solicitar la subvención para actividades u oportunidades que aborden uno o más de estos cinco objetivos:**

1. **Concientización pública, amplificación de audiencia y participación:** mercadotecnia y promoción
2. **Apoyo a organizaciones culturales existentes:** desarrollo profesional y desarrollo de destrezas

3. **Incrementar las oportunidades de arte público:** instalaciones con alto impacto y/o propósito educativo
4. **Apoyar el aprendizaje cultural y patrimonial:** educación y programas de aprendizaje cultural y/o participación
5. **Aumentar el acceso de los jóvenes a las artes:** acceso a las artes en las escuelas y la concientización sobre las artes y cultura

Una solicitud de subvención fuerte explicará cómo la subvención aborda nuestras prioridades de:

- promover la diversidad cultural
- desarrollar asociaciones comunitarias y/o interculturales
- proporcionar igualación de fondos o oportunidades de reparto de gastos
- y/o promover el turismo cultural

Para ver ejemplos, visite el [sitio web de CCWC](#) para obtener más información sobre el Plan Cultural. Las propuestas en el Programa de Subvenciones CCP deben estar orientadas hacia un evento, actividad o comunicación específica de la organización.

Las solicitudes deben demostrar claramente cómo la actividad, evento o comunicación propuestos cumplirán con lo próximo:

1. Generará conciencia sobre el rol y el valor de las artes, el patrimonio o las humanidades y aumentará la participación del público; o
2. Apoyará las organizaciones culturales existentes del Condado de Washington; o
3. Apoyará actividades artísticas o instalaciones temporales/ permanentes con alto impacto público; o
4. Celebrará la diversidad de culturas y aumentará la concienciación comunitaria sobre el patrimonio y la historia; o
5. Promoverá el acceso de los jóvenes a las artes, el patrimonio y las humanidades para mejorar el aprendizaje y el desarrollo humano saludable.

Ejemplos de propuestas de subvenciones de CCP incluyen:

- Gastos para eventos y actividades accesibles al público: festivales, presentaciones, talleres, charlas, conferencias, exposiciones, recorridos a estudios abiertos y otras actividades que claramente ayudarán a enriquecer la participación cultural dentro del condado.
- Material promocional general que se centra en uno o más de los cinco objetivos mencionados anteriormente.
- Los solicitantes deben demostrar un plan claro de distribución y/o mercadotecnia en las propuestas de materiales promocionales. (Los materiales promocionales incluyen el desarrollo de sitios web).
- Crear e implementar un programa de aprendizaje cultural.

- Actuaciones, demostraciones o exhibiciones en escuelas.
- Asociaciones y colaboraciones interculturales, incluyendo el trabajo con Washington County Visitors Association, o apoyo para eventos o actividades de turismo cultural.

Declaración no discriminatoria de CCWC:

CCWC se compromete a brindar servicios y hacer que nuestros recursos estén disponibles para todos los miembros del Condado de Washington sin distinción de raza, color, credo, religión, edad, género, orientación sexual, estado militar, estado civil, opinión política, origen nacional, estado familiar, discapacidad mental y física, identidad de género y fuente de ingresos o estado de discapacidad.

Asistencia para la subvención:

CCWC ha contratado a Tualatin Valley Creates (TVC) para administrar el proceso de la subvención y ser el agente fiscal de los fondos de la subvención de CCWC.

Para hacer preguntas sobre las directrices de la subvención, la organización o la elegibilidad de la subvención, y/o para recibir asistencia técnica con el proceso de la solicitud, problemas con el software y el estatus de la distribución de los fondos de la subvención se puede dirigir a:

Grant@ccwashco.org.

Cómo solicitar una subvención de CCP:

CCWC contrata a TVC para administrar la solicitud en línea y el proceso de presentación de informes.

Línea de tiempo:

1. Las solicitudes de subvención abren el 13 de septiembre de 2021.
2. La fecha límite para presentar la solicitud es 11:59 p.m. del 18 de octubre de 2021.
3. Las solicitudes deben completarse de manera electrónica y enviarse en línea a través del portal de solicitudes. No se aceptarán solicitudes tardías o impresas. *Atención: El apoyo técnico por parte de CCWC solo está disponible durante el horario comercial normal para ofrecer asistencia técnica. Por favor, no espere hasta el último momento para enviar sus solicitudes de subvención.*
4. Para acceder a la solicitud y a las directrices de CCP en línea, visite www.ccwashco.org/grant-program/

Ciclo de la subvención:

Todas las actividades financiadas deben llevarse a cabo entre el 15 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Elegibilidad:

Tres niveles de subvenciones de Participación Cultural Comunitaria están disponibles este año:

- Nivel 1: hasta \$1,000
- Nivel 2: hasta \$2,000
- Nivel 3: hasta \$5,000 solo disponible para un distrito escolar o fundación de distrito escolar

Por favor, envíe el monto de su solicitud de subvención según su necesidad actual. Esto permitirá a CCWC financiar más organizaciones a través del condado. CCWC tiene el derecho de otorgar fondos parciales a los solicitantes para financiar todas las subvenciones que el panel de revisión considere dignas.

Una organización puede solicitar y recibir solo una subvención por año. Si un distrito escolar o una fundación escolar solicita una subvención de nivel 3, una escuela individual dentro del mismo distrito (pero no incluida en la subvención de nivel 3) puede solicitar por separado una subvención de nivel 1 o nivel 2.

Gastos y solicitantes inelegibles:

1. Las subvenciones no se otorgarán a un individuo ni a una empresa privada.
2. No se otorgarán subvenciones para respaldar a una campaña capital o un gasto de campaña.
3. No se otorgarán subvenciones para apoyar una donación.
4. Las subvenciones no financiarán organizaciones fuera del Condado de Washington, pero se pueden otorgar a organizaciones del Condado de Washington que utilizan los servicios de proveedores fuera del condado cuando los beneficiarios son residentes del Condado de Washington. En todos los casos, el destinatario de la subvención debe ser una organización con sede en el Condado de Washington.
5. No se otorgarán subvenciones para financiar actividades o eventos que no beneficien a los residentes del Condado de Washington.
6. No se otorgarán subvenciones para la compra de alimentos o refrescos.

Criterios de elegibilidad para el nivel 1: Subvención CCP de hasta \$1,000

1. Ser una organización sin fines de lucro en las artes, humanidades o patrimonio o ser una institución educativa o agencia gubernamental con una misión en las artes, patrimonio o humanidades. No se requiere ser una organización designada como IRS 501(c)(3). No se aceptarán solicitudes por individuos o empresas privadas.
2. Las solicitudes de agencias de servicios sociales u organizaciones religiosas se aceptarán solo si la solicitud se realiza en asociación con una organización sin fines de lucro.

3. Organización cultural para un proyecto conjunto. Los solicitantes deben adjuntar una carta de la organización asociada que confirme su apoyo en el proyecto y describa su rol en la asociación.
4. Solicitar una oportunidad que mejore específicamente la concientización pública y la participación, apoye a las organizaciones culturales existentes, aumente las oportunidades de arte público, apoye el aprendizaje cultural y patrimonial o aumente el acceso de los jóvenes a las artes (como se describió anteriormente).
5. Proporcionar a CCWC un número de identificación de empleador (EIN, por sus siglas en inglés). Puede recibir un EIN en unos cuantos minutos a través de este sitio web: www.irs.gov.
6. Tener su sede en el Condado de Washington y prestar servicios a los residentes del Condado de Washington. (Las sucursales de organizaciones con sede en otros lugares no son elegibles para solicitar las subvenciones). Los eventos o actividades deben llevarse a cabo en el Condado de Washington. Las subvenciones a organizaciones ubicadas en el Condado de Washington, como escuelas, que llevan a estudiantes u otros miembros del público a eventos ubicados en otro condado, como la ópera, serán elegibles para financiamiento, siempre que no haya otra alternativa disponible en el Condado de Washington.
7. CCWC considera a las escuelas individuales dentro de los distritos escolares como organizaciones separadas y pueden solicitar subvenciones individualmente (no tiene que ser presentado por el distrito escolar).
8. Se aceptarán solicitudes para respaldar gastos de capital, como la adquisición de arte público, exhibiciones de museos o equipo, pero no se podrán utilizar para campañas capitales.
9. Las subvenciones no financiarán la compra de equipo o ropa que no sean fundamentales para la misión de la organización o el proyecto/evento.
10. Si una organización recibió una subvención CCP en el año 2021, debe haber presentado un informe final a tiempo para esa subvención antes de solicitar una subvención para el año 2022. Si la actividad aún no se ha llevado a cabo, por favor, explique la situación en la solicitud.
11. Los solicitantes deben proporcionar una lista detallada de ingresos y gastos para la actividad o la propuesta del evento en la solicitud.

Criterios de elegibilidad para el nivel 2: Subvención CCP de hasta \$2,000

1. Debe cumplir con los criterios anteriores del nivel 1.
2. La organización debe tener el estatus de IRS 501(c)(3) o ser una agencia gubernamental o una escuela pública. (Si se solicita, se debe enviar una carta que verifique el estatus de la organización).

Criterios de elegibilidad para el nivel 3: Subvención CCP de hasta \$5,000

1. Debe cumplir con los criterios anteriores del nivel 1 y nivel 2.

2. El solicitante debe ser un distrito escolar público del Condado de Washington o una fundación del distrito escolar público 501(c)(3). El objetivo de las subvenciones al nivel 3 es ampliar el alcance de las actividades artísticas y culturales en un distrito escolar.
3. La solicitud debe abordar el aprendizaje artístico o cultural en varias escuelas dentro del distrito.

Proceso de revisión y notificación:

1. Un panel de miembros de CCWC revisará las propuestas de acuerdo con la elegibilidad establecida en los requisitos.
2. Los premios se basarán en las recomendaciones del panel de revisión de CCWC.
3. Los solicitantes de las subvenciones pueden anticipar ser notificados del estatus de la subvención antes del 15 de enero de 2022.

La notificación sobre el estatus de la subvención se puede dar solo después de que se finalice el proceso de la subvención. Si no ha recibido una notificación oficial antes del 20 de enero de 2022, mande un correo electrónico a CCWCgrant@ccwashco.org.

2022 Cumplimiento de la subvención CCP:

1. **Fecha límite para el uso de los fondos:** los solicitantes a los que se les otorgue una subvención CCP deben llevar a cabo su proyecto de la subvención entre el 15 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Importante: Es posible que las organizaciones con proyectos en enero de 2022 deban estar preparadas para cubrir los costos hasta que los fondos de la subvención se distribuyan a principios de febrero.
2. **La comunicación acerca de la subvención** se llevará a cabo de manera electrónica utilizando las direcciones de correo electrónico principal y alternativa enviadas con la solicitud. Por favor, utilice los nombres y direcciones de correo electrónico de las personas que tendrán la responsabilidad principal de la subvención. Si esta responsabilidad cambia durante el año, notifique a CCWC para que sus archivos puedan actualizarse.
3. **Los paquetes de notificación** acerca de los premios se enviarán por correo electrónico a las organizaciones en enero de 2022. Por favor, lea y comparta la información con todas las personas involucradas en su proyecto de subvención. Su cheque de subvención se enviará por correo postal, una vez que se complete el acuerdo de subvención incluido en el paquete de subvención. Por favor, complete el acuerdo y envíelo lo antes posible, incluso si su proyecto no se llevará a cabo hasta después.
4. **Informe final** - Los recipientes de las subvenciones deben presentar un informe final de las actividades realizadas dentro de 30 días siguientes a la finalización del proyecto/evento o antes del 30 de enero de 2023. El formulario del informe final estará disponible en el sitio web de CCWC www.cwashco.org/grant-program/. (Consulte el punto 2). El cumplimiento de los requisitos de presentación del informe final en los

ciclos de subvenciones anteriores se considerará cuando se revisen las solicitudes de subvenciones futuras del solicitante.

5. **Reconocimiento** (crédito a CCWC y OCT) - los beneficiarios de las subvenciones CCP deben reconocer a [Cultural Coalition of Washington County](#) y a [Oregon Cultural Trust](#) en toda la publicidad relacionada con la subvención CCP. Se puede encontrar una versión electrónica de los logotipos de las organizaciones en cada sitio web o se puede solicitar a través de grant@ccwashco.org. Se pide a los beneficiarios que envíen por correo electrónico y/o envíen por correo postal copias de los materiales impresos, comunicados de prensa/cobertura relacionados con el proyecto o la actividad a CCWC para que lo mantenga en sus archivos.

Favor de enviar materiales impresos a:

Cultural Coalition of Washington County
PO Box 2017
Beaverton, OR 97075

Copias digitales a:

grants@ccwashco.or

6. **Notificación requerida/aprobación para cambios** - es responsabilidad del solicitante de la subvención notificar a CCW con anticipación sobre cualquier cambio en el estatus de la subvención o el uso de los fondos. Los beneficiarios de la subvención deben recibir permiso de CCWC antes de realizar cambios importantes en el uso de los fondos de la subvención.
7. **“Compañero” de subvención CCWC** - Se asignará un compañero de subvención a los beneficiarios de la subvención para mejorar la comunicación entre ambas organizaciones.